

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 83 Sábado 5 de abril de 2025 Sec. V-B. Pág. 18925

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

12646

Resolución de la Dirección General del Sector Ferroviario por la que se abre Información Pública y se convoca a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas correspondientes al Expediente de Expropiación Forzosa 302ADIF2398 motivado por las obras del "Proyecto Constructivo de Línea de Acometida entre SET Iberdrola Gandía y Nueva Subestación Gandía ADIF" en el término municipal de Gandía (Valencia).

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, el 21 de marzo de 2025 insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del Proyecto de referencia, aprobado el 28 de junio de 2023.

Dicha aprobación conlleva la declaración de utilidad pública o interés social, la necesidad de ocupación de los bienes afectados y la declaración de urgencia de la misma (Ley 38/2015, de 29 de septiembre del Sector Ferroviario), siendo, por tanto, de aplicación los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, esta Dirección General del Sector Ferroviario ha resuelto abrir información pública durante un plazo de 15 (quince) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 de su Reglamento de desarrollo.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones en la sede del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, Secretaría de Estado de Transportes y Movilidad Sostenible, Secretaría General de Transporte Terrestre, Dirección General del Sector Ferroviario, División de Expropiaciones Ferroviarias, Paseo de la Castellana 67, 28046 Madrid; en ADIF-Alta Velocidad, Subdirección de Expropiaciones, Avda. Pío XII, 110 (Caracola nº 18), 28036 Madrid; en los respectivos Ayuntamientos y Subdelegaciones o Delegaciones del Gobierno afectados. Además, podrá consultarse el Anejo de Expropiaciones vía web en el apartado de Ministerio/Participación Pública de la web del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible (www.transportes.gob.es) y en el apartado de Información Pública del Portal de Transparencia de la web de ADIF (www.adif.es).

Del mismo modo, se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar que el Ayuntamiento habilite a los efectos, en los días y horas que se indican a continuación.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las actas previas, mediante citación individual.

cve: BOE-B-2025-12646 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 83 Sábado 5 de abril de 2025 Sec. V-B. Pág. 18926

Término Municipal de Gandía

Finca	Polígono	Parcela	Titular actual	Domicilio	Superficie parcela (m²)	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación temporal (m²)	Naturaleza del bien	Fecha/Hora Actas previas a la ocupación
Y-46.1311-0001	17	9003	Desconocido	CL Roger de Lauria, 26 46002 Valencia	18713	0	17	52	Rural	
Y-46.1311-0002	Gran Vía del Castel de Bairen, Carrer de la Industria		Ayuntamiento de Gandía	PZ Mayor, 1 46701 Gandía Valencia	-	2	736	2146	Urbanizado	
Y-46.1311-0003	4287109YJ4148N 0001MG		ADIF. Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Este.	Cl Xàtiva, 24 46007 Valencia	42400	1	53	108	Urbanizado	
Y-46.1311-0004	22	9003	ADIF. Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Este.	Cl Xàtiva, 24 46007 Valencia	7812	0	6	0	Rural	
Y-46.1311-0005	22	221	Desconocido	CL Roger de Lauria, 26 46002 Valencia	11909	1	42	27	Rural	28-05-2025 / 9:00
Y-46.1311-0006	22	9004	Desconocido	PZ Mayor, 1 46701 Gandía Valencia	8009	1	503	138	Rural	
Y-46.1311-0007	22	220	Desconocido	CL Roger de Lauria, 26 46002 Valencia	1160	0	30	230	Rural	28-05-2025 / 9:00

Madrid, 27 de marzo de 2025.- El Director General del Sector Ferroviario. P.S. El Subdirector General de Planificación Ferroviaria (DA 6ª RD 253/2024), Francisco Javier Sánchez Ayala.

ID: A250014751-1